

Suplente:	Fernando García Suárez	(Grupo Socialista)
Suplente:	Cristina de la Hera Pascual	(Grupo Socialista)
Suplente:	José María Romance Plou	(Grupo Socialista)
Suplente:	Antonio Laborda Mur	(Grupo Vox)

10.-Comisión Informativa de Acción Social, Familia y Cooperación al Desarrollo.

Vocal titular:	Marta Escartín Lasierra	(Grupo Popular)
Vocal titular:	Susana Oliván Val	(Grupo Popular)
Vocal titular:	Sonia Latre Otal	(Grupo Popular)
Vocal titular:	Fernando García Suárez	(Grupo Socialista)
Vocal titular:	Belén Hernández Fumanal	(Grupo Socialista)
Vocal titular:	Roberto Cacho San Juan	(Grupo Socialista)
Vocal titular:	Antonio Laborda Mur	(Grupo Vox)
Suplente:	Leopoldo Carranza López	(Grupo Popular)
Suplente:	Teresa Moreno García	(Grupo Popular)
Suplente:	Iván Rodríguez Martínez	(Grupo Popular)
Suplente:	Ana Lorient Bolaños	(Grupo Socialista)
Suplente:	Ramón Lasasa Susín	(Grupo Socialista)
Suplente:	Rosa Gerbás Aragüés	(Grupo Socialista)
Suplente:	José Luis Rubio Martínez	(Grupo Vox)

SEGUNDO. Remitir un certificado de este acuerdo a los secretarios delegados de las referidas comisiones informativas.

3. Dar cuenta de la constitución de los grupos políticos municipales y la designación de los portavoces.

El Sr. Secretario General da cuenta de diversos escritos por los que se constituyen los distintos grupos políticos, indicando sus componentes, y se designan a sus portavoces:

- Grupo Municipal Popular

Integrantes:

D^a Lorena Orduna Pons.
D. Ricardo Oliván Bellosta.
D^a Marta Escartín Lasierra.
D^a Nuria Mur Bescós.
D. Iván Rodríguez Martínez.
D^a Gemma Allué Oliván.
D^a Susana Oliván Val.
D. Leopoldo Carranza López.
D. Teresa de Jesús Moreno García.
D. José Miguel Veintemilla Martínez.
D^a Belén Almudévar Zamora.
D^a Sonia Latre Otal.

Portavoces:

Titular: D. Ricardo Oliván Bellosta
Suplente: D^a Gemma Allué Oliván

- Grupo Municipal Socialista
Integrantes:

D^a Silvia Salazar Altemir.
D. Fernando Sarasa Borau.
D^a María Cristina de la Hera Pascual.
D. José María Romance Plou.
D^a Rosa Gerbás Aragüés.
D. Ramón Lasaosa Susín.
D^a Belén Hernández Fumanal.
D. Roberto Cacho Sanjuán.
D^a Ana Lorient Bolaños.
D. Fernando García Suárez.

Portavoces:

Titular: D^a Silvia Salazar Altemir.
Suplente: D. José María Romance Plou.

- **Grupo Municipal VOX**

Integrantes:

D. Antonio Laborda Mur.

D. José Luis Rubió Martínez.

D^a Susana Magán Foncillas.

Portavoces:

Titular: D. Antonio Laborda Mur.

Suplentes: D. José Luis Rubió Martínez y D^a Susana Magán Foncillas.

La Corporación municipal queda enterada de todo ello.

4. Dar cuenta de diversas resoluciones de la Alcaldesa.

El Secretario General da cuenta del decreto de la Alcaldesa n^o 2.588, de 23 de junio de 2023, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, procede que la titular de la Alcaldía determine, entre otras cuestiones, el nombramiento de los Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Huesca.

La Alcaldesa, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 32.2 de la Ley de Administración Local de Aragón y 23 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Huesca a los siguientes concejales:

- D. Ricardo Oliván Bellosta, 1^o Teniente de Alcalde.
- D. Iván Rodríguez Martínez, 2^o Teniente de Alcalde.
- D. Leopoldo Carranza López, 3^o Teniente de Alcalde.
- D^a Nuria Mur Bescós, 4^a Teniente de Alcalde.

SEGUNDO.- Significar que los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia,